



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la regulación.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “FAMILIAS FUERTES, APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Ámbito de aplicación.

Estatal y Municipal

Fecha de expedición y/o publicación.

31/01/2023

Fecha de vigencia (en caso de existir).

Vigente

Autoridad o autoridades que la emiten.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Autoridad o autoridades que la aplican.

Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán
Director del Sistema Municipal DIF Atlacomulco

Fecha en que ha sido actualizada.

31/01/2023

Tipo de ordenamiento jurídico.

Lineamiento

Índice de la regulación.

- 1. DISPOSICIONES GENERALES
- 1.1. Definición del Programa
- 2. Derecho Social que atiende
- 3. GLOSARIO DE TÉRMINO
- 4. OBJETIVOS
- 4.1. Objetivo General
- 5. UNIVERSO DE ATENCIÓN
- 5.1. Población Universo
- 5.2. Población Potencial
- 5.3. Población Objetivo
- 6. COBERTURA 7. APOYO
- 7.1. Tipo de Apoyo
- 7.1.1. Apoyos Especiales
- 7.1.1.2. Prótesis:
- 7.1.1.3. Prótesis para Miembro Inferior
- 7.1.1.4. Prótesis para Miembro Superior 7.1.1.5. Órtesis
- 7.1.1.6. Otros
- 7.1.2 Ayudas Funcionales
- 7.2. Periodicidad:
- a) Única ocasión
- b) Semestral:
- a) Anual
- b) Bianual
- 7.3. Monto del Apoyo
- 8. MECANISMOS DE ENROLAMIENTO



- 8.1. Personas beneficiarias
 - 8.1.1. Permanencia
 - 8.1.2. Requisitos y Criterios de Selección
 - 8.1.3. Aceptación
 - 8.1.4. Criterios de Priorización
 - 8.1.5. Registro
 - 8.1.6. Formatos
 - 8.1.7. Integración del Padrón de Personas Beneficiarias
 - 8.1.8. Derechos de las personas beneficiarias
 - 8.1.9. Obligaciones de las personas beneficiarias
 - 8.1.10. Causas de Incumplimiento
 - 8.1.11. Sanciones a las personas beneficiarias
 - 8.1.11.1 Cancelación
 - 8.1.12. Corresponsabilidad
 - 8.1.13. Graduación de las personas beneficiarias
- 9. INSTANCIAS PARTICIPANTES
 - 9.1. Instancia Normativa
 - 9.2. Instancia Responsable
 - 9.3. Instancia Ejecutora
 - 9.4. Del Comité
 - 9.4.1. Integración
 - 9.4.2 Sesiones
 - 9.4.3. Atribuciones
- 10. MECÁNICA OPERATIVA
 - 10.1. Operación del Programa
 - 10.1.1. Consideraciones de operación
 - 10.2. Sustitución de personas beneficiarias
- 11. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
- 12. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- 13. DIFUSIÓN
 - 13.1. Medios de Difusión
 - 13.2 Convocatoria
- 14. TRANSPARENCIA
- 15. SEGUIMIENTO
- 16. EVALUACIÓN
 - 16.1. Evaluación Externa
 - 16.2. Informe de Resultados
- 17. AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA
- 18. QUEJAS Y DENUNCIAS
 - 1. Vía telefónica
 - 2. Vía Internet
 - 3. Personalmente



- 4. Vía aplicación móvil para teléfono inteligente
- TRANSITORIOS

Objeto de la regulación.

El Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad” tiene como propósito entregar a personas con discapacidad, que se encuentren en situación de pobreza y sean residentes del Estado de México; ayudas funcionales y/o apoyos especiales para favorecer la rehabilitación e inclusión social.

Materias, sectores y sujetos regulados.

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Social	Social	Ciudadanía e instituciones gubernamentales

Otras regulaciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Trámites y servicios relacionados con la regulación.

- Donación de ayudas funcionales

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.

No Aplica